

San Miguel de Tucumán, 09 de Abril de 2024

Ref.:Expediente N°: 91/490-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	MEDIAS 3/4 ESCOLARES AZUL MARINO ALGODÓN CON LYCRA T.1 X UNIDAD	TIPO ESCOLAR	8
2	MEDIAS 3/4 ESCOLARES AZUL MARINO ALGODÓN CON LYCRA T.2 X UNIDAD	TIPO ESCOLAR	12
3	MEDIAS 3/4 ESCOLARES AZUL MARINO ALGODÓN CON LYCRA T.3 X UNIDAD	TIPO ESCOLAR	26
4	MEDIAS 3/4 ESCOLARES AZUL MARINO ALGODÓN CON LYCRA T.4 X UNIDAD	TIPO ESCOLAR	13
5	MEDIAS 3/4 BLANCAS ALGODÓN CON LYCRA T.2 X UNIDAD	TIPO ESCOLAR	12
6	MEDIAS 3/4 BLANCAS ALGODÓN CON LYCRA T.3 X UNIDAD	TIPO ESCOLAR	26
7	MEDIAS 3/4 BLANCAS ALGODÓN CON LYCRA T.4 X UNIDAD	TIPO ESCOLAR	13

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **16/04/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Ivana Soledad Iglesias, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- MUESTRA Y REMITO: CADA MUESTRA DEBERÁ SER ETIQUETADA CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE, FIRMA Y SELLO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDA: LA ETIQUETA DEBE ESTAR ADHERIDA AL PRODUCTO, RESULTANDO TAL CIRCUNSTANCIA CAUSAL DE RECHAZO DE LA MUESTRA

ENTREGA: HOGAR DE NIÑAS SANTA RITA, SITO EN CALLE LUIS F. NOUGUÉS N° 1061 - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN., DE LUNES A VIERNES, DE 08:00 A 12:00 HS., PREVIA COMUNICACIÓN CON EL DIRECTOR/SUBDIRECTOR. CON ENTREGA INMEDIATA O DENTRO DE LOS 5 DIAS LUEGO DE NOTIFICADO EL PROVEEDOR.

Sin otro particular lo saludo atte.-